



**JUNTA DIRECTIVA**

**ACTA Nº1177**

Acta de la Junta Directiva de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada celebrada el día **15 de Abril de 2021**.

- **Modo de celebración:** Mixto (Presencial/Videoconferencia)
- **Asistentes:**
  1. D. Alberto Ayora Hirsch-Presidente (Presencial)
  2. D. José M<sup>a</sup> Nasarre Sarmiento-Vicepresidente 2º (Presencial)
  3. D. Javier González Lázaro-Vicepresidente 4º (VCF)
  4. Dña. Gael González Allona-Secretaria General. Actúa como Secretaria (VCF)
  5. D. Juan Escrivá Lapuerta-Vocal Comisión Interterritorial (VCF)
  6. D. Manuel Taibo Vázquez-Vocal de Seguridad (VCF)
  7. D. Iñigo Soteras Martínez-Vocal de Actividad Física y Salud (VCF)
  8. D. Antonio Joaquín Sánchez Sánchez-Vocal de Medio Ambiente (VCF)
  9. D. Darío Pérez Brunicardi-Vocal de Deporte de Montaña Infantil y Juvenil (VCF)
  10. D. Julio Perea Cañas-Vocal de Clubes de Montaña (VCF)
  11. D. Miguel María Delgado Boldú-Vocal de Técnicos Deportivos (VCF)
  12. Dña. Sandra Sevillano Guerra-Vocal de Deportistas Alto Nivel (VCF)
  13. D. José Antonio García Regaña-Vocal de Escalada y paraescalada (VCF)
  14. D. José Antonio Blas Ibáñez-Vocal de Carreras por montaña, snowrunning, raquetas (VCF)
  15. D. Fernando Navarro Aznar-Vocal de Esquí de Montaña (VCF)
  16. D. José Manuel Iriarte Delgado-Vocal de Senderismo (VCF)
  17. D. José Ramón Aiausti Urzelai-Vocal de Marcha nórdica (VCF)
  18. D. Javier Gil Terrón-Vocal de Barrancos y vías ferratas (VCF)
  19. Dña. Reyes de Miguel Renedo-Vocal de Igualdad (VCF)
  20. D. Francisco Javier Bueno Sequeira-Vocal de Montañismo Inclusivo y Adaptado (Presencial)
  21. Dña. Katya Sanz Ochoa-Vocal de Escuelas de Montaña (VCF)
  22. Dña. Dolores López Martínez-Vocal de Jueces y árbitros (VCF)
  23. Dña. Elvira González Santos-Vocal de Deportistas (VCF)
  24. D. Rafael Ruipérez Puig-Vocal de Deporte para mayores (Presencial)
  25. D. David Pérez Araujo-Vocal de Eventos (VCF)
  26. D. Guillermo Sanz Junoy-Vocal de SGI y Transformación digital (VCF)
  27. D. Lázaro Mediavilla Saldaña-Vocal de Formación e Investigación (VCF)
  28. D. Miguel Ángel Ávila Santiago-Vocal Oficina técnica I+D+ (VCF)
  29. D. José Luis Meléndez Pérez-Gerente (INVITADO-Equipo Profesional FEDME. Presencial)
  30. D. Lluís Giner-Director Técnico (INVITADO- Equipo Profesional FEDME. VCF)
  31. Doña Pilar Jaimez Peloché- Secretaria de Dirección (INVITADA- Equipo Profesional FEDME. VCF)
- **Orden del día**
  1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
  2. Breve explicación acerca del funcionamiento y desarrollo de las Juntas Directivas
  3. Informe del Presidente
  4. Informe de los Vicepresidentes
  5. Informe del Director Técnico
  6. Informe del responsable del área de Deporte de Montaña Infantil y Juvenil
  7. Informe del Gerente
  8. Marco de funcionamiento de la Comisión Permanente de Gobierno
  9. Aprobación del inicio del proceso de reforma de los estatutos
  10. Aprobación de la Declaración de la FEDME acerca de los servicios de rescate de montaña
  11. Ruegos y preguntas
- **Duración:** 3h 00' (16:00h -19:00h)



El Sr. Ayora agradece a los presentes su asistencia a la reunión y, especialmente, el haber aceptado formar parte de la Junta Directiva de la FEDME.

### **1. Aprobación si procede, del Acta de la sesión anterior**

Se da por aprobada el Acta de la reunión anterior nº 1176 de 8 de abril de 2021.

ACUERDO: Se aprueba el Acta.

### **2. Breve explicación acerca del funcionamiento y desarrollo de las Juntas Directivas**

- 2.1. Al tratarse de la primera reunión de Junta Directiva en la que están presente prácticamente todos los vocales integrantes de la misma, el Sr. Ayora cede la palabra a los mismos para que puedan presentarse brevemente y explicar sus objetivos.
- 2.2. El Sr. Ayora pide que conste en acta el compromiso de la FEDME para que, a pesar de las dificultades, el papel de la mujer en la federación se incremente y poder conseguir, por ejemplo, una mayor presencia en los órganos de gobierno, etc.
- 2.3. Respecto al proyecto para crear una Fundación, se ha visto que será más práctico crear otro tipo de organización pero, aunque cambie la forma jurídica, el planteamiento seguirá siendo el mismo, apoyar proyectos en campos como la salud, tecnología, etc.
- 2.4. En cuanto al desarrollo de la Juntas Directivas, el Sr. Ayora explica que se ha enviado el calendario de las reuniones de Junta Directiva previstas y que, salvo alguna excepción, se harán por videoconferencia. A fin de que las reuniones sean más ágiles, los responsables de cada área enviarán un pequeño informe para saber en qué se está trabajando, etc.

### **3. Informe del Presidente**

- 3.1. El Sr. Ayora comenta que el nuevo equipo apenas lleva dos meses al frente de la FEDME, hay que tener paciencia y empatía pues los inicios no son fáciles, no se puede actuar de manera impetuosa. Explica que se seguirá el Plan Estratégico que apruebe la Asamblea General y, para ello, ese mismo día se ha puesto en marcha la segunda fase para la formulación del mencionado Plan a fin de disponer del mismo para su presentación a la Asamblea General.
- 3.2. El Sr. Ayora informa que estaba pendiente el nombramiento de la persona responsable de equipamientos y propone al Sr. Pedro Pons.

La Junta Directiva aprueba el nombramiento del Sr. Pons.

ACUERDO: Se aprueba el nombramiento del Sr. Pedro Pons como Responsable de Equipamientos.

### **4. Informe de los Vicepresidentes**

- 4.1. El Sr. Nasarre explica que el objetivo de la FEDME es ser una federación de referencia cuando se hable de cualquier tema que nos ataña sea cual sea el ámbito del que se trate, medio natural, salud, deporte, etc. Las áreas son muy transversales por lo que habrá que trabajar conjuntamente, colaborando, trabajar en red. Remite al informe adjunto junto con la convocatoria en relación al trabajo que está desarrollando el Área de Proyección Social.



- 4.2. El Sr. González informa que desde su área se está trabajando en la realización de cursos, en la transformación digital de la federación para que, por ejemplo, la web, apps, etc. sean una referencia en nuestro ámbito. Asimismo, informa que se ha pedido al CSD la firma de un convenio para realizar la formación de nivel 3 de TD de escalada.

## **5. Informe del Director Técnico**

- 5.1. El Sr. Giner explica que los retos del Área Técnica son muchos, destacando el hecho de que la escalada sea deporte olímpico y las posibilidades que existen de que el esquí de montaña lo sea en breve. Esto significa que la FEDME debe hacer un importante esfuerzo en ambas áreas para conseguir los mejores resultados posibles sin descuidar, eso sí, otros temas.
- 5.2. El Sr. Ayora explica que esa mañana se ha mantenido una reunión en el CSD en la que se le han planteado a la técnica responsable de nuestra federación las cuestiones planteadas por el Sr. Giner.

## **6. Informe del responsable del área de Deporte de Montaña Infantil y Juvenil**

- 6.1. El Sr. Pérez Brunicardi explica que hay que hablar sobre el presente y el futuro de la FEDME. Cuando observamos la pirámide de edad de los federados, se observa que, actualmente, la media de edad es alta. Hay que intentar que crezca la práctica deportiva en edades tempranas y no sólo en competición. El objetivo no es tener una pirámide de edad sino un cuadrado, tener el mayor número de practicantes en todas las edades.

Además, las personas que se incorporen a la federación deben hacerlo con los mismos principios de siempre, respeto, responsabilidad medioambiental, etc. Esto supone un trabajo transversal en la que deben implicarse muchas áreas.

## **7. Informe del Gerente**

- 7.1. El Sr. Meléndez se presenta a los miembros de Junta e informa que la situación económica de la FEDME es saneada pero esta circunstancia podría cambiar si no se encuentran fuentes de financiación para todos aquellos capítulos que no son subvencionables por el CSD. Se está trabajando para poner en marcha proyectos nuevos pero debe hacerse de forma comedida.

Asimismo, el Sr. Meléndez informa a los miembros de Junta Directiva sobre el descenso del número de licencias FEDME que previsiblemente habrá en 2021. Si este comportamiento en la emisión de licencias se prolonga en el tiempo, puede generarse un grave problema para la FEDME.

- 7.2. El Sr. Ayora explica que, debido a la pandemia, el cierre del ejercicio ha sido con un importante superávit por lo que se aprobó la concesión de ayudas a refugios incluidos en el convenio de reciprocidad y a centros de tecnificación. Asimismo, el superávit ha supuesto un importante incremento del fondo de reservas.

## **8. Marco de funcionamiento de la Comisión Permanente de Gobierno**

- 8.1. La Sra. González explica a la Junta Directiva que el propósito de crear un nuevo órgano de gestión, complementario a la Junta Directiva, es ser ágiles en la toma de decisiones de la operativa diaria, etc. Las decisiones se someterían posteriormente a la Junta Directiva.



- 8.2. La creación de la Comisión Permanente de Gobierno es una de las novedades que se quiere introducir en la próxima modificación de Estatutos.
- 8.3. Tras debatir la cuestión se decide preparar un documento explicando las competencias, etc. y tras recibir el visto bueno de la Junta Directiva, presentarlo para su aprobación a la Comisión Delegada.

**ACUERDO:** Elaborar un documento explicando las competencias, funcionamiento, etc. de la Comisión Permanente de Gobierno para, tras el visto bueno de la Junta Directiva, su aprobación por parte de la Comisión Delegada.

## **9. Aprobación del inicio del proceso de reforma de los estatutos**

- 9.1. El Sr. Ayora explica que la última modificación de los Estatutos se aprobó en 2015 por lo que habría que actualizarlos para que sean acordes a la situación actual, incluyendo la Comisión Permanente de Gobierno, la Comisión Interterritorial, etc. La Junta Directiva aprueba iniciar el proceso de modificación de Estatutos.

**ACUERDO:** Poner en marcha el proceso de modificación de Estatutos.

## **10. Aprobación de la Declaración de la FEDME acerca de los servicios de rescate de montaña**

- 10.1. El Sr. Ayora explica que la Declaración nace del compromiso adquirido durante la celebración de unas Jornadas de Seguridad en Castilla y León en 2019 en las que se aprobaron unas buenas prácticas en los protocolos de rescate. La FEDME no puede exigir a la administración que actúe de una determinada manera pero sí puede hacerle recomendaciones al respecto.

Tras debatir sobre el tema, la Junta Directiva aprueba la Declaración tras introducir algunas modificaciones en la redacción.

**ACUERDO:** Aprobación de las *Recomendaciones para las administraciones gestoras de los servicios de rescate, destinadas a la mejora de la eficacia en las intervenciones en accidentes de montaña.*

## **11. Ruegos y preguntas**

- 11.1. El Sr. Sánchez pregunta sobre la vinculación de la FEDME con ADESP pues tienen en marcha varios proyectos en materia medioambiental.

El Sr. Ayora responde que ADESP es la Asociación del Deporte Español de la que forman parte las Federaciones de Deportes Españolas. Tienen numerosas comisiones y han puesto en marcha proyectos como Libera o *Sport Green Flag* por lo que propone que se acuerde una persona para estar vinculada a estos proyectos pues sería importante estar presentes.

- 11.2. El Sr. Nasarre informa que se ha mantenido una reunión con la Real Federación Española de Ciclismo con vistas a trabajar conjuntamente para evitar conflictos por el uso de los senderos, especialmente debido a la afluencia que se espera en los próximos meses. Se trabajará en temas como la elaboración de un decálogo de buenas prácticas, la señalización, etc.

- 11.3. El Sr. Blas explica que, en el área de carreras por montaña, se está trabajando para realizar la convocatoria para la solicitud de pruebas del calendario 2022, la modificación del proceso de homologación, el *label* medioambiental, etc.



**FEDME**  
FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE DEPORTES DE MONTAÑA Y ESCALADA

Floridablanca, 84  
08015 Barcelona  
www.fedme.es

## RESUMEN ACUERDOS PENDIENTES EJECUCIÓN Y RESPONSABLES

ACUERDO	RESPONSABLE	PRIORIDAD (Alta, media, baja)	PLAZO	OBERVACIONES
Comisión Permanente	Gael González	Alta	3 días	
Modificación estatutos				No se concreta responsable, prioridad y plazo

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 19:00 h.

De todo la cual certifico con el visto bueno del Presidente



GAEL GONZÁLEZ ALLONA  
Secretaria General